

SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

CRMF ALBACETE

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES CONTRATO DE SERVICIOS.

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO 9001:2015 EN EL CENTRO DE RECUPERACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (CRMF) DE ALBACETE.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 02.80 2024/00184

1	REGIMEN JURIDICO. FORMA DE TRAMI	TACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN				
1.1	SUJETO A REGULACION ARMONIZADA	⊠NO				
1.2		□ PROCEDIMIENTO ABIERTO				
	Procedimiento	☐ PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO				
		☑ PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO				
1.3		☑ Tramitación Ordinaria				
Forma de tramitación		☐ Tramitación Urgente				
		☐ Tramitación Anticipada. La adjudicación y formalización del contrato quedará sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.				
2	ORGANO DE CONTRATACION					
	☐ Dirección General del IMSERSO					
	☐ Subdirección General de Análisis	Presupuestario y Gestión Financiera				
	⊠ Dirección Gerencia del Centro: Ce	entro de Recuperación para Personas con Discapacidad Física de Albacete				
3	ANUNCIO Y PERFIL DEL CONTRATANT	E				
	DOU					
	Anuncios previos BOE					
	PER	FIL				
	Perfil del contratante: https://www.contrata	ciondelestado.es				
4	DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRA	то				
4.1	Objeto del contrato	SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO 9001:2015 EN EL CENTRO DE RECUPERACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (CRMF) DE ALBACETE.				
		⊠ Sí. En caso afirmativo, finalidad para la que se ceden los datos:				
	Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento	Solo se cederán a la empresa los datos personales que sean absolutamente necesarios para la adecuada ejecución del contrato. La finalidad de la cesión, es garantizar la adecuada prestación del servicio por la empresa.				
		La empresa deberá cumplimentar el Anexo 6.				
		□ No				



4.2	Código de clasifica	ción CPA		70.22.1 Servicios de consultoría de gestión empresarial				
	Código de clasifica	ción CPV		72225000-8 Servicios de evaluación y revisión de la garantía de calidad del sistema.				
4.3	Printing on later			☒ NO. Para una adecuada coordinación con la empresa que preste el servicio.				
	División en lotes			☐ SI. Identificación de los lotes:				
	Límites para la presentación de ofertas o adjudicación en varios lotes		ofertas o	 □ Número de lotes a los que se puede presentar la oferta: □ Número de lotes que pueden ser adjudicados al mismo licitador: 				
	Criterios de selección en el caso de superarse el número máximo de lotes por adjudicatario.							
4.4	Lugar de ejecución		CRMF ALBAC	CETE: Calle Jesús del Gran Poder, 1 02006 Albacete.				
4.5	cabo la renovación d Centro esencial para dependencia en cum	e la certifica garantizar plimiento co n de depen	ación de calida garantizar la ca on la Ley 39/20 dencia, para el	contrato: Al no contar con personal en la relación de puestos de trabajo, para llevar a la conforme a la norma UNE en ISO 9001:2015 y considerarlo la Dirección del calidad del servicio prestado en el centro, dirigido a personas en situaciones de 006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las el correcto cumplimiento de los fines del mismo, se hace necesaria la contratación del				
4.6	Consultas preliminare	es de merca	ado: NO					
5	PLAZO DE DURACI	ON Y PRÓ	RROGAS					
				Desde el 1 de noviembre de 2024 o desde el día siguiente a la firma de la ción de adjudicación si fuera posterior a esa fecha.				
			Duraciór	n de la prorroga:				
	Prórroga:	□ SI	Preaviso	⊠ General o □ Plazo especial:				
		⊠NO						
		□ SI						
	Plazos parciales	⊠NO	Descripción:					
6	VALOR ESTIMADO	DEL CONT	TRATO					
	Método de Cálculo: Para el cálculo del presupuesto base de licitación del contrato se ha utilizado el sistema de tanto alzado partiendo del importe de contratos en ejercicios anteriores, ya que en el caso de contratos de servicios que tengan un carácte periodicidad, el apartado 10 del art. 101 de la LSCP, dispone que podrá tomar como base para el cálculo del valor estimado d contrato el valor real total de los contratos sucesivos similares adjudicados durante el ejercicio precedente o durante los doce meses previos, ajustado, cuando sea posible en función de los cambios de cantidad o valor previstos para los doce meses posteriores al contrato inicial.							
	tener en cuenta las s	ubidas sala	ariales recientes	e los importes de adjudicación de los últimos tres años y se ha ajustado al alza para es y las que se puedan producir durante la ejecución del contrato, así como la subida esas licitadoras cuentan con un margen suficiente para realizar sus ofertas.				
	Importe de licitación	(impuestos	excluidos):	3.650,00 €				
	Importe de las modifi (impuestos excluidos		revistas					
	Prórrogas (impuestos	s excluidos)):	0 €				
	Total valor estimado:			3.650,00 €				
	PROCEDIMIENTO P	OR LOTES	3					
	LOTE X							

Página 2 de 19
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO
9001:2015 EN EL CRMF ALBACETE



	Importe de licitación (impuestos excluidos):	
	Importe de las modificaciones previstas (impuestos ex	cluidos):
	Prórrogas (impuestos excluidos):	
	TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE	
7	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (VER ANEX	(O 1A)
	Importe de licitación (impuestos excluidos)	3.650,00 €
	Importe impuesto aplicable: 21%	766,50 €
	Presupuesto base de licitación (impuestos incluidos)	4.416,50 €
	Total	4.416,50 €
	Centro de Gasto	1003 0280
	Aplicación Presupuestaria	3131-2279
		2025: 2.359,50 € (Renovación ISO año 2024)
	Distribución de anualidades	2026: 1.028,50€ (Seguimiento ISO año 2025)
		2027: 1.028,50€ (Seguimiento ISO año 2026)
	PROCEDIMIENTO POR LOTES	
	LOTE X	
	Importe de licitación (impuestos excluidos)	
	Importe impuesto aplicable	
	Presupuesto base de licitación (impuestos incluidos)	
	Total	
	Centro de Gasto	
	Aplicación Presupuestaria	
	Distribución de anualidades	
	Sistema de determinación del precio	☐ Precios Unitarios
		☑ A tanto alzado a la totalidad o a parte de la prestaciones
8	REQUISITOS DE LOS LICITADORES	
8.1	Habilitación empresarial o profesional exigible	El contratista deberá ostentar la condición de Entidad Certificadora acreditada por la ENAC (Entidad Nacional de Acreditación)
8.2	Solvencia económica y financiera	
	ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en f y de presentación de las ofertas por importe igu exigido no excederá de una vez y media el valor relacionados con los riesgos especiales vincula mediante la presentación de las cuentas anuales inscrito en dicho registro, y en caso contrario por tenga obligación de depositarlas en dicho registro	ual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario al o superior al exigido más abajo. (El volumen de negocios mínimo anual estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los idos a la naturaleza de los suministros). Esta circunstancia se acreditará aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, salvo que no e, en cuyo caso bastará con la presentación de las cuentas anuales
	Importe mínimo exigido:	
	Importe mínimo exigido para cada lote	



	 Justificante de la existencia de u importe de licitación. 	ın segur	o de responsabilidad	civil por riesgos profesionale	s, por importe igual o superior al		
	Importe mínimo exigido:						
	Importe mínimo exigido para cada lo	te					
	☐ Otros (conforme al art.87 de LCS	P):					
	Solvencia técnica o profesional						
	☐ Una relación de los principales s de los últimos tres años, en la suministros efectuados se acr destinatario sea una entidad de por este o, a falta de este certif	que se editarán sector icado, m la realiz	indique el importe, la mediante certificada público; cuando el de nediante una declarada ación de la prestación	la fecha y el destinatario, po os expedidos o visados po stinatario sea un sujeto priva ción del empresario acompar	que constituyen el objeto del contrato úblico o privado de los mismos. Los r el órgano competente, cuando el do, mediante un certificado expedido ñado de los documentos obrantes en dos serán comunicados directamente		
	Importe mínimo exigido:						
	Importe mínimo exigido para cada lo	te:					
	☐ Indicación del personal técnico especialmente aquellos encarga			tegradas o no en la empresa	, participantes en el contrato,		
	 Descripción de las instalacione medios de estudio e investigacio 			empleadas por el empresario	o para garantizar la calidad y de los		
	Cuando se trate de suministros o trabajos complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin particular, control efectuado por el órgano de contratación o, en nombre de este, por un organismo oficial u homologado competente estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre capacidad técnica del empresario y, si fuese necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sol las medidas de control de la calidad.						
	Muestras, descripciones o fotogrammes descripciones o fotogrammes.	rafías de	e los productos a sumi	nistrar cuya autenticidad pue	da certificarse a petición de la entidad		
					calidad, de competencia reconocida, s o determinadas especificaciones o		
					e garanticen el cumplimiento de las ento que el empresario podrá aplicar		
	☐ Indicación de la parte del contra	to que e	el empresario tiene ev	ventualmente el propósito de	subcontratar.		
	Acreditación del cumplimiento de no			☑ No☑ Sí. Certificados:			
	Acreditación del cumplimiento medioambiental	de no	rmas de gestión	No □ Sí. Certificados:			
	Clasificación						
	Compromiso de adscripción de medios personales o materiales □ SI. Indicar los medios personales adscritos						
	Carácter de obligación esencial del contrato:		cumplimiento defecti		penalidades previstas para el ontrato.		
8.3	Organismos a efectos de obtención cinformación pertinente sobre las obligaciones aplicables durante la ejecución del contrato.	de					

Página 4 de 19
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO
9001:2015 EN EL CRMF ALBACETE



	Subrogación de trabajadores		⊠ NC □ SI.		PPT				
8.4	DOCUMENTACION ACREDI PROCEDIMIENTO ABIERTO		DE LOS REG	QUISI	TOS PREVIOS				
	Procedimiento Abierto SAR			EUC (formulario tps://ec.europa.eu/tools/espd/filter?lang=es.)					
	Procedimiento Abierto NO SARA		https:	//ec.e	mulario europa.eu/tools/es ión Responsable	pd/filter?lang=es) (Anexo 2 A)	□SI	ntía Provisional	
	PROCEDIMIENTO ABIERTO	SIMPL	IFICADO		T				
	PROCEDIMIENTO ABIE ABREVIADO	RTO	SIMPLIFICA	ADO	Inscripción en R Declaración Re		gencia de	Datos (Anexo 2 B).	
9	PROPOSICIONES DE LOS L	ICITAD	ORES. PRES	ENTA	CION Y CONTE	NIDO.			
9.1	PROCEDIMIENTO ABIERTO	. PRES	ENTACION Y	CON	TENIDO				
9.1.1	Forma de presentación de las ofertas								
9.1.2	Dirección electrónica/ lugar de presentación de ofertas https://contrataciondelestado.es/								
9.1.4	Contenido de las proposiciones								
	Procedimiento abierto SAR								
	□ SOBRE 1	Docu Otros		editat	tiva del cumplimie	ento de los requisit	os previos	s (Apartado 8.4 del CC)	
	☐ SOBRE 2 Proposición técnica evaluable mediante juicio de valor. ANEXO 3								
	Umbrales mínimos excluyentes en la puntuación de las fases. □ NO □ SI. Porcentaje: % (como mínimo el 50% de la puntuación asignada los criterios evaluables mediante juicio de valor)								
	□ SOBRE 3 Proposición económica y criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. ANEXOS 4							n de fórmulas.	
	Procedimiento abierto NO S	ARA							
	□ SOBRE 1	Docu Otros	cumentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos- (Apartado 8.4 del CC) os:						
	□ SOBRE 2	Propo	oposición técnica evaluable mediante juicio de valor. ANEXO 3						
	Umbrales mínimos excluyente puntuación de las fases.	es en la		NO Si. Porcentaje: % (como mínimo el 50% de la puntuación asignada a los terios evaluables mediante juicio de valor)					
	□ SOBRE 3		osición econón (OS 4	nica y	/ criterios cuantific	cables mediante la	aplicació	n de fórmulas.	
9.2	PROCEDIMIENTO ABIERTO	SIMPL	IFICADO. PRI	ESEN	ITACIÓN Y CONT	ΓENIDO			
9.2.1	Forma de presentación de la ofertas	n de las ☐ Electrónica ☐ Electrónica y manual							
	Dirección electrónica/ lugar de presentación de of	ertas							
9.2.2	Contenido de las proposicio	ones							
	□Si únicamente se estableo	en crite	erios cuantific	cable	s mediante la ap	licación de fórm	ulas:		
			Documentaci presente cua		reditativa del cum	plimiento de los r	equisitos į	previos-(Apartado 8.4 del	
	SOBRE ÚNICO:		Proposición e ANEXOS 4	econó	mica y criterios cu	uantificables medi	ante la ap	licación de fórmulas.	
			Otros:						

Página 5 de 19
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO
9001:2015 EN EL CRMF ALBACETE



	☐ Si se incluyen criterios evaluab		n acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos- (Aparta	ado 8.4 del				
	SOBRE 1	Proposición té	cnica evaluable mediante juicio de valor. ANEXO 3					
		Otros:						
	Existencia de umbrales mínimos excluyentes en la puntuación de las fases.	 □ NO □ SI: como mínimo el 50% de la puntuación asignada a los criterios evaluables media juicio de valor (% porcentaje) 						
	SOBRE 2	Proposición ec ANEXOS 4	conómica y criterios cuantificables mediante la aplicación de fórm	nulas.				
9.3	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMP	LIFICADO ABRE	EVIADO PRESENTACIÓN Y CONTENIDO					
9.3.1	Contenido de las proposiciones. E	Especialidades						
	SOBRE ÚNICO:	Documentacion del CC)- ROLE	ón acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (A ECE. esponsable ANEXO 2 B	Apartado 8.4				
		Proposición e	económica evaluable de forma automática ANEXO 4A					
		Otros: ANEXO	0.6					
9.4		⊠ NO						
	ADMISION DE VARIANTES Y/ O MEJORAS	técnica que se de valor, sin la La oferta econ	misión de variantes y/o mejoras, se definirán y concretarán en la concluirá en el Sobre correspondiente a los criterios evaluables revaloración económica. Inémica correspondiente a las variantes o mejoras propuestas se	mediante juicio e incluirá en el				
10	VALORACION DE PROPOSICIONE	ES .						
10.2	☐ Criterios evaluables mediante juicio de valor							
	Valoración comité de expertos		□ SI Identificación □ NO					
	CRITERIO	Puntuación máxima	Asignación de puntos	Ponderación				
	□ Criterios cuantificables mediar	nto la anligación	do fórmulas					
	△ Criterios cuantificables mediai	Puntuación	i de iorindias.					
	CRITERIO	máxima	Asignación de puntos	Ponderación				
	Precio más bajo	100	La oferta presentada por cada licitador será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima (100 puntos), calculando la ponderación de las demás ofertas con arreglo a la fórmula siguiente: Puntos oferta a valorar= 100 * (Precio de licitación - Oferta a valorar) Precio de licitación - Oferta más baja admisible	100%				
10.3	Órgano de asistencia: Mesa de cont	ratación	□ SI ⊠ NO					
10.4	Subasta electrónica		□ SI ⋈ NO					
12	OFERTAS ANORMALMENTE BAJ	AS Y ADJUDICA	ACIÓN EN CASO DE EMPATE					
12.1								

Página 6 de 19
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO
9001:2015 EN EL CRMF ALBACETE



					□ SI, O	TROS: indic	car				
12.2	CRITERIOS DE ADJUDI	CACIÓN EN (CASO DE	EMP/	ATE						
	Los previstos en el aparta	ado 2 del artíc	ulo 147 d	e la LC	CSP						
13	GARANTIAS										
13.1	Garantía Provisional		☐ SI:% del presupuesto base de licitación (impuestos excluidos)☐ NO								
13.2			⊐ SI:								
				5% de	el importe	de adjudica	ación (imp	ouestos e	xcluidos)		
	Garantía Definitiva		□ 5 % del presupuesto base de licitación, en caso de adjudicación por precios unitarios								
			☑ NO. Por el tipo de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO								
13.3	0 1 0 1 1 1		⊐ SI: %	del im	porte de a	adjudicaciór	n (impues	stos exclu	idos)		
	Garantía Complementaria		⊠ NO								
14	FORMALIZACIÓN DEL	CONTRATO									
14.2	Castos a suente del adiu	diactoria [☐ Gastos	de pub	olicidad (p	ublicación E	BOE)				
	Gastos a cuenta del adju		□ Otros								
15	EFECTOS Y EJECUCIÓ	N DEL CONT	RATO								
15.1	Responsable del contrato		Directora Gerente del CRMF								
15.2	Régimen de responsabili	dad por integra	ación de		□ Conju	ınta					
	solvencia				⊠ Solida	aria					
	Obligaciones del contrati trabajo adscrito a la ejecu			de	de los tr Es oblig trabajad Segurida	abajadores ación del co ores afecta	conform ontratista dos por s aún en el	e al conv de respo subrogaci supuesto	enio colec onder de lo ón, así co o de que so	ctivo sectorios salarios omo las coti e resuelva	ones salariales ial de aplicación. impagados a los izaciones a la el contrato y
15.2.3	Condiciones especiales of	le ejecución d	el contrat	0							
	Enumeración ANEXO	1B									
	Carácter de obligación esencia del contrato			 ☒ NO. Su incumplimiento conllevara la imposición de las penalidades establecidas para el cumplimiento defectuoso ☒ SI. Su incumplimiento será causa de resolución del contrato 							
15.5.1	Pago del precio				or la totali es. Anual,	dad por el coste	e corresp	ondiente	por la ceri	tificación re	alizada.
	Abonos a cuenta		⊠ NO ⊐ SI			· K % ()					
			Oficina co	ntable		EA004224	41 Interve	ención De	elegada Te	erritorial All	bacete
	Datos de facturación	l	Jnidad Tr	amitad	lora	EA004309	98 CRMF	- IMSERS	O Albace	ete Q0269	002B
		Ć	Órgano ge	estor		EA004308 SOCIALE		UTO DE	MAYORE	S Y SERVI	CIOS
15.5.2	Revisión de precios		⊐ SI. Fórn ⊠ NO	nula:							
16	CUMPLIMIENTO DEL C	ONTRATO									
16.1	Recepción del servicio		⊐ NO ⊠ SI. En s	su caso	o, plazo: e	n un mes a	contar d	esde la fii	nalización	del contrat	0.
	Recepciones parciales		⊠ SI □ NO	Descri	pción: a m	nes vencido).				
	Cancelación parcial de ga en caso de Recepciones		⊐ SI ⊠ NO	Obser	vaciones:						

Página 7 de 19
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO
9001:2015 EN EL CRMF ALBACETE



16.2	Plazo de garantía	antía Un MES a contar desde la finalización del contrato					
17	EJECUCIÓN DEFECTUOSA						
17.1	Penalidades	ANEXO 1C					
18	MODIFICACION DEL CONTRATO	EL CONTRATO					
	Causas específicas	 ☒ NO se establecen causas específicas, sin perjuicio de lo dispuesto en el art 205 LCSP ☐ SI: Supuestos: 					
20.2	SUBCONTRATACIÓN						
	☒ SI. Porcentaje: De acuerdo con lo☐ Tareas críticas no subcontratable:	establecido en el artículo 215 de la LCSP s. Ver PPT					

LISTA DE ANEXOS	
	Presupuesto base de licitación
	Condiciones especiales de ejecución del contrato
	Penalidades
☐ Anexo 2 A	Modelo de declaración responsable ajustada al DEUC
⊠ Anexo 2 B	Modelo de declaración responsable procedimientos simplificados
☐ Anexo 3	Modelo de proposición criterios sujetos a juicio de valor
	Modelo de oferta económica y proposición criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas
☐ Anexo 4 B	Modelo de oferta económica por precios unitarios
⊠ Anexo 5	Autorización para consultar el sistema de verificación de datos
⊠ Anexo 6	Tratamiento de datos personales

Visto de conformidad por el Servicio Jurírico Delegado Provincial de la Seguridad Social Aprobado por la Directora Gerente del CRMF

Fdo: Carolina Cebrian Lozano



ANEXO 1A

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

(Art. 100.2 LCSP)

(En caso de existencia de lotes se cumplimentará un anexo por lote)

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de renovación y seguimiento de la certificación de calidad conforme a la norma UNE en ISO 9001:2015 en el Centro De Recuperación para Personas Con Discapacidad Física De Albacete.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 02.80 2024/00184

El presupuesto base de licitación asciende a la siguiente cantidad:

Centro de gasto	Aplicación Presupuestaria	Presupuesto de licitación	Importe IVA, IPSI o IGIC	Presupuesto Base de licitación	
1003 0280	3131.2279	3.650,00€	766,50€	4.416,50€	
	Total	3.650.00€	766.50€	4.416.50€	

Con la siguiente distribución de anualidades:

Centro de gasto	Aplicación Presupuestaria		Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Presupuesto Base de licitación
1003 0280	3131.2279		2.359,50€	1.028,50€	1.028,50€	4.416,50€
	Total		2.359,50€	1.028,50€	1.028,50€	4.416,50€

COSTES LABORALES							
Concepto	Importe unitario	unidades	Importe Total				
Coste Personal Técnico			2.767,23 €				
Total			2.767,23 €				
COSTES DIRECTOS							
Concepto	Importe unitario	unidades	Importe Total				
Gasto estimado en material fungible y telefonía			300,00€				
Total			300,00 €				

COSTES INDIRECTOS							
Concepto	Importe unitario	unidades	Importe Total				
Gastos generales: 13%	3.067,23 €	1	398,74 €				
Beneficio industrial: 6%	3.067,23 €	1	184,03 €				
Total			582,77 €				

OTROS COSTES			
Concepto	Importe unitario	unidades	Importe Total
I.V.A 21%		1	766,50€
Total			766,50€

Página 9 de 19
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO
9001:2015 EN EL CRMF ALBACETE
MINISTERIO



ANEXO 1.B

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de renovación y seguimiento de la certificación de calidad conforme a la norma UNE en ISO 9001:2015 en el Centro De Recuperación para Personas Con Discapacidad Física De Albacete.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 02.80 2024/00184

Condiciones	especiales	de ejecución	de acuerdo	con	el artículo	202 LCSP.	Será obligatorio	establecer a	I menos	una de	las
siguientes co	ndiciones:										

- Social y/o ético:
- Innovación:
- Medioambientales: promoción de la reducción del gasto en papel en al menos el 20% sobre el gasto actual.

El incumplimiento de las mismas tendrá la consideración de:
☐ Causa grave de resolución del contrato
☑ Infracción grave a los efectos de imposición de penalidades
 En el caso de contratos cuya ejecución implique la cesión de datos personales, el contratista debe someterse a la normativa nacional (en particular, a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y a la disposición adicional vigésimo quinta de la LCSP) y de la Unión europea er materia de protección de datos. Dicha obligación reviste el carácter esencial, por tanto su incumplimiento dará lugar a la resolución del contrato.
En, adede
Firmado:



ANEXO 1.C PENALIDADES

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de renovación y seguimiento de la certificación de calidad conforme a la norma UNE en ISO 9001:2015 en el Centro De Recuperación para Personas Con Discapacidad Física De Albacete.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 02.80 2024/00184

Por cumplimiento defectuoso (o incumplimientos parciales) o incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución, cuando no se opte por la resolución del contrato.

Incumplimientos muy graves	Penalidad muy grave
-La cesión total o parcial del contrato sin previa autorización de la Administración.	Supondrán una penalización del 3% del precio del
-Retraso en más de un mes natural para servir el producto.	contrato IVA EXCLUIDO por cada uno de los
	incumplimientos.
Incumplimientos graves	Penalidad grave
- Manifiesta negativa del contratista a observar las instrucciones del responsable del contrato, su reiterada falta de colaboración en el desempeño de las funciones supervisoras de éste o la no entrega o entrega incompleta de los informes o documentación requerida por el mismo para el efectivo control de la ejecución del contrato y del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones que le imponen este pliego y el de prescripciones técnicas. - Incumplimiento de las obligaciones de pago a subcontratistas, así como el resto de obligaciones, en esta materia.	2% del precio del contrato IVA EXCLUIDO por cada uno de los incumplimientos.
- No cumplir las condiciones especiales de ejecución del Anexo 1B.	
- No cumplir en aplicación al Art. 122.2 LCSP, con las obligaciones en cuanto a	
condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio colectivo sectorial.	
Incumplimientos leves	Penalidad leve
Reiterado retraso en la entrega de los bienes (2 veces en un mes natural)	1% del precio del contrato IVA EXCLUIDO por cada uno de los incumplimientos

Consecuencia de la reiteración del incumplimiento: En las graves, el tercer incumplimiento y siguientes se considerarán muy graves, y, en el cuarto, el Órgano de contratación estará facultado para proceder a la resolución del mismo o acordar la continuidad de su ejecución con imposición de nuevas penalidades.

En las muy graves, el tercer apercibimiento podrá ser motivo de resolución del contrato.

Demora en la ejecución (tanto del plazo total, como de los plazos parciales, si los hubiere)

que las penalidades por demora alcancen un múltiplo del 5 por 100 del pre estará facultado para proceder a la resolución del mismo o acordar penalidades.	
□ Resolución del contrato.	
Incumplimiento compromiso adscripción medios	DEC
Incumplimientos muy graves: Incumplimientos graves: Incumplimientos leves:	Penalidad muy grave: Penalidad grave: Penalidad leve:
Incumplimiento de las características de la oferta vinculadas a crite	rios de adjudicación
□ Penalidades diarias previstas en la LCSP: 0,60 euros por cada 1.000 que las penalidades por demora alcancen un múltiplo del 5 por 100 contratación estará facultado para proceder a la resolución del mismo nuevas penalidades.	del precio del contrato, impuestos excluidos, el órgano de
☐ Resolución del contrato: Será causa de resolución del contrato el inc como criterio de adjudicación, distinto al precio, siempre que la empresa a la hora de adjudicar el contrato.	·
Otras:	

Página 11 de 19
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO
9001:2015 EN EL CRMF ALBACETE



ANEXO 2.A

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA A DEUC

(En caso de presentación de la proposición en UTE, se aportará compromiso de constitución en UTE, con indicación del porcentaje de participación de cada una de las entidades participantes, así como declaración responsable por cada una de las mismas.)

OBJ	ETO	DEL	CON	TRATO	:
NUN	IERC	DE	EXPE	DIENTE	=

DON/DO	NA (DEBERÁ II	NDICARSE, SEC	GÚN PROCEDA	, EL NIF, NIE,	NIF INTRACC	MUNITARIO O DUNS)	, actuando (SI EL
LICITAD	OR ES EMPRE	SARIO INDIVIDI	JAL O PERSON	NA FÍSICA): en	su propio nom	nbre y representación (S	SI EL LICITADOR
ES PI	ERSONA JUR	RÍDICA): en	nombre y	representación	de		con
C.I.F:		, en virtud de	poder otorgado	ante el Notario	del Colegio	, al númer	o de
su proto	colo.						

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD Y ANTE EL ORGANO DE CONTRATACION, que dicha Sociedad, sus administradores y representantes legales, cumplen con las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, en concreto, con las especificadas en el apartado 1 del artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, comprometiéndome a poner a disposición del órgano de contratación, cuando así fuese requerido, la documentación justificativa de aquéllas.

En concreto, declara:

- a) Que, si se trata de una persona jurídica, la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición.
- b) Que cuenta con la correspondiente clasificación actualmente en vigor, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica- financiera y técnica o profesional exigidos, en las condiciones que establece el pliego.
- c) Que el licitador se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social, así como acreditar el pago del Impuesto sobre Actividades Económicas o de estar exento del mismo, completado con una declaración responsable de no haber causado baja en la matrícula del citado impuesto.
- d) Que no está incursa en prohibición de contratar por sí misma, ni por extensión como consecuencia de la aplicaciónn del artículo 71.de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- e) Que no se encuentra vinculado o pertenece a ningún otro grupo de empresas. En caso de estarlo, se adjunta relación de empesas que han presentado oferta o declaración expresa de no presentación de proposión por ninguna otra/s de las empresas que constituyen el grupo.
- f) Que no ha participado en la preparación y elaboración de las prescripciones técnicas de los documentos preparatorios del contrato, ni por sí solo o mediante Unión Temporal de Empresas.
- g) Que en la oferta presentada se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente, empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.
- h) Que no ocupa, el firmante ni, en caso de representación, mi representado o sus órganos de dirección, cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma, ni estar incurso en los supuestos a que se refiere la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio de Alto Cargo de la Administración General del Estado o de la ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas o, de estar incurso en alguna de las situaciones de incompatibilidad establecidas por ésta última Ley, se aportará certificado, expedido por órgano competente, de la concesión de la compatibilidad en el caso de resultar adjudicataria.
- i) Solo en el caso de tratarse de empresas extranjeras, en los casos en que el contrato vaya a ejecutarse en España, declara someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Página 12 de 19
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO
9001:2015 EN EL CRMF ALBACETE



Finalmente:

-	Se designa la siguiente dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones, que es habilitada de
	conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional 15ª de la LCSP

Dirección de correo electrónico:_____

- Autoriza el acceso al sistema de verificación de datos, para lo cual suscribe el documento que se incorpora como anexo 5
- Reconoce la obligación de confidencialidad de la información a la que pudiera tener acceso, como consecuencia de la ejecución del Contrato.

En el caso de que la empresa desee recurrir a las capacidades de otras entidades para la integración de la solvencia exigida, demostrará al órgano de contratación que va a disponer de los recursos necesarios mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito de dichas entidades

Y para que conste y surta efectos en el expediente de contratación arriba indicado, se expide en _____, con fecha _____

Fdo.: _

IMSERSO

Página 13 de 19
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO
9001:2015 EN EL CRMF ALBACETE

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES CONSUMO Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES



ANEXO 2.B

PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE EFECTUADA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 159.6 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP).

(En caso de presentación de la proposición en UTE, se aportará compromiso de constitución en UTE, con indicación del porcentaje de participación de cada una de las entidades participantes, así como declaración responsable por cada una de las mismas.)

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de renovación y seguimiento de la certificación de calidad conforme a la norma UNE en ISO 9001:2015 en el Centro De Recuperación para Personas Con Discapacidad Física De Albacete. NUMERO DE EXPEDIENTE: 02.80 2024/00184 Don __, con DNI número, en nombre y representación de la empresa, _, con CIF número con domicilio social en y con correo electrónico a efectos de ___, teléfono número ___ DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD Y ANTE EL ORGANO DE CONTRATACION, que cuenta con la correspondiente inscripción en el ROLECE (Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público) o Registro oficial Equivalente (artículo 96.2 de la LCSP) ______, encontrándose actualmente en vigor sin que se hayan producido variaciones. Que tanto él firmante, como la entidad a la que representa y sus administradores y representantes, cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, en especial cuenta con la correspondiente clasificación actualmente en vigor, en su caso, o cumple los requisitos de solvencia económica-financiera y técnica o profesional exigidos, en las condiciones que establece el pliego, no hallándose, además, incursos en prohibición para contratar con la Administración, comprometiéndose a poner a disposición del Órgano de Contratación, en cualquier momento, cuando así fuese requerido, la documentación justificativa de las indicadas circunstancias. Que en la oferta presentada se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente, empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente. Que no ocupa, ni el firmante ni, en caso de representación, mi representado o sus órganos de dirección, cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma, ni estar incurso en los supuestos a que se refiere la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio de Alto Cargo de la Administración General del Estado o de la ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas Que en caso de ser seleccionado como adjudicatario del contrato, me comprometo a presentar las certificaciones acreditativas de estar al corriente de las obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social y acreditar el pago del impuesto de actividades económicas o de estar exento del mismo, completado con una declaración responsable de no haber causado baja en la matrícula del citado Impuesto, así como a presenta la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratos del Sector Público y el Pliego de Cláusulas administrativas particulares. En el caso de que la empresa desee recurrir a las capacidades de otras entidades para la integración de la solvencia exigida, demostrará al órgano de contratación que va a disponer de los recursos necesarios mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito de dichas entidades En caso de empresa extranjera DECLARA que la entidad a la que representa se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir en el contrato, con renuncia, en su caso, a lo establecido en al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle. Y para que conste y surta efectos en el expediente de contratación arriba indicado, se expide en --------------. con fecha -----Fdo.:_

Página 14 de 19

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO 9001:2015 EN EL CRMF ALBACETE MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES CONSUMO Y AGENDA 2030



ANEXO 3

MODELO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA: CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR

Datos de identificación del Expediente

Expediente número: Órgano de Contratación: Contratación de:

Presupuesto base de licitación: euros.

Importe de IVA, IGIC IPSI: euros.

Datos de identificación del firmante de la proposición y del licitador

Apellidos y Nombre del firmante de la proposición:

D.N.I. o equivalente del firmante de la proposición: Relación que une al firmante con el licitador:

Razón Social del licitador: N.I.F. del licitador:

Domicilio del licitador: Teléfono:

Teléfono:

Fax:

De conformidad con el artículo 41.1 en relación con el artículo 14.2, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236 de 2 de octubre de 2015), las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, los profesionales con colegiación obligatoria y los representantes legales de todos ellos,

están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos. Dirección de correo electrónico durante el periodo de licitación del contrato:

Dirección de correo electrónico durante el periodo de ejecución del contrato:

Proposición técnica evaluable mediante criterios subjetivos



Página 15 de 19 CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO 9001:2015 EN EL CRMF ALBACETE



ANEXO 4A

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA: CRITERIOS OBJETIVOS

Datos de identificación del Expediente
Expediente número: 02.80 2024/00184 Órgano de Contratación: Centro de Recuperación para Personas con Discapacidad Física de Albacete. Contratación de: Servicio de renovación y seguimiento de la certificación de calidad conforme a la norma UNE en ISO 9001:2015 en el Centro De Recuperación para Personas Con Discapacidad Física De Albacete. Presupuesto base de licitación: 4.416,50 euros. (I.V.A inc) Importe de IVA, IGIC IPSI: 766,50 euros.
Datos de identificación del firmante de la proposición y del licitador
Apellidos y Nombre del firmante de la proposición:
D.N.I. o equivalente del firmante de la proposición: Relación que une al firmante con el licitador: Razón Social del licitador: N.I.F. del licitador: Domicilio del licitador: Teléfono: Dirección de correo electrónico:
Proposición económica
Precio. El abajo firmante, en virtud de la representación que ostenta, se compromete, en nombre de su representado, a la ejecución del contrato de suministros en la cifra de euros, que incrementados en la cifra de euros, que incrementados en la cifra de euros, correspondientes al IVA, IGIC, IPSI hacen una oferta total de euros, según el siguiente desglose de precios, cuyo total coincide con el precio de mi oferta (todos los importes se indicaran exclusivamente en número). En el precio ofertado también está incluido cualquier otro tributo o gasto que derive de la ejecución del contrato y que no figure excluido expresamente en el pliego de cláusulas administrativas particulares, el cual es aceptado, incondicionalmente, sin salvedad o reserva alguna, por la presentación de esta oferta.
Proposición técnica evaluable mediante criterios objetivos
IMSERSO
En, ade
Firmado:

Página 16 de 19
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO
9001:2015 EN EL CRMF ALBACETE



ANEXO 4B

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA: PRECIOS UNITARIOS

Datos de identificación del Expediente						
Expediente número: 02.80 2024/00184 Órgano de Contratación: Centro de Recupe Contratación de:	eración para Pers	sonas con Dis	scapacidad Fís	ica de Albac	ete.	
Presupuesto base de licitación: Importe de IVA, IGIC IPSI:						
Datos de identificación del firmante de la	nronosición v	del licitador				
		dei ileitadei				
Apellidos y Nombre del firmante de la propo	osicion.					
D.N.I. o equivalente del firmante de la propo	osición:					
Relación que une al firmante con el licitado	r:					
Razón Social del licitador:						
N.I.F. del licitador: Domicilio del licitador:						
Teléfono:	Fax:					
De conformidad con el artículo 41.1 en relac	ción con el artícu	lo 14.2, ambo	s de la Ley 39/	/2015, de 1 d	de octubre, d	le Procedimiento
Administrativo Común de la Administracion						
entidades sin personalidad jurídica, los pro				s representa	intes legales	s de todos ellos,
están obligados a relacionarse con la Admi	nistración por me	edios electror	iicos.			
Dirección de correo electrónico durante el p	eriodo de licitaci	ión del contra	to:			
Dirección de correo electrónico durante el p						
Proposición económica						
El abajo firmante, en virtud de la representa	ación que ostenta	a, se compror	nete, en nomb	re de su repi	resentado, a	la ejecución del
contrato de suministros en la cifra d		iontos al	euros, IVA, IGIC,			en la cifra de ferta total de
euro	ros, de acuerdo				ii uiia oi	ieria iolai de
		Precio				
		unitario		Precio unitario		Total
Descripción	Unidad de	máximo	Unidades	máximo	Importe	unitario
'	medida	de licitación	estimadas	ofertado	IVA	CON IVA
		SIN IVA		SIN IVA		
		_				
Los precios unitarios ofertados no podrán s	er superiores a	los máximos	fijados por el II	MSERSO inc	dependiente	mente de que el
total ofertado no supere el crédito total com		ste Organism	o. La superac	ión de algui	no de los pr	recios máximos
unitarios supondrá la exclusión de la ofe	erta.					
La cifra indicada y las cantidades que figura						
se adjudicará por el presupuesto base de li	citación IVA INC	LUIDO, si bie	n por los preci	os unitarios (que se oferta	an.
En el precio total del contrato se considerar	y aceptan como	o incluidos la	totalidad de los	gastos, con	no son los g	astos generales,
beneficios, seguros, transportes y desplaza						
impuestos, derechos y tasas derivados de cláusulas administrativas particulares o de						
esta oferta.	prescripciones t	echicas, pien	аттепте асерта	idos poi iiii	poi la fileta	presentación de
3014 5151141						
En	, a	de	d	e		
F	irmado:					
'		ágina 17 de 19				
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	DE SERVICIO DE RE			ALIDAD CONF	ORME A LA NO	RMA UNE EN ISO



ANEXO 5

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de renovación y seguimiento de la certificación de calidad conforme a la norma UNE en ISO 9001:2015 en el Centro De Recuperación para Personas Con Discapacidad Física De Albacete. **NUMERO DE EXPEDIENTE: 02.80 2024/00184**

on/Doña	
on número de NIF	
n virtud del artículo único del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopia ocumentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organistrativos o dependientes (B.O.E. nº 110, de 9 de mayo de 2006), y a los efectos de sustituir la aportación de fotocopia ocumentos de identidad, manifiesta su consentimiento para que, en el marco del procedimiento para la contratación del se	smos ia de
e compruebe su identidad mediante consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad (regulado por la C RE/3949/2006, de 26 de diciembre, publicada en el BOE nº 310 de 28 de diciembre de 2006, en desarrollo del Real De 22/2006, de 28 de abril).	
En, adede	
Firmado:	
IMSERSO	



ANEXO 6 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

D./Dña,	con	DNI	número	en	nombre y
representación de la Sociedad	,	con N.I.	.F	al objeto de p	articipar en
la contratación denominada					
convocada por el Órgano de Contratación:					

En cumplimiento del Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones,

DECLARA bajo su responsabilidad:

- Que los datos personales serán utilizados, única y exclusivamente para la finalidad para la que han sido cedidos los mismos
- Que se someterá, en caso de resultar adjudicataria del contrato, a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 202.1 de la LCSP.
- Que presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que se ponga de manifiesto donde van a
 estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar los servicios asociados a los mismos.
- Que comunicará cualquier cambio que se produzca a lo largo de la vida del contrato, respecto de la información facilitada en la declaración indicada en el punto anterior.
- Que indicará en su oferta si tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.

Todo ello son obligaciones contractuales esenciales, cuyo incumplimiento conlleva la resolución del contrato.

En		_, a	_de		_de	_	
IM	Firmado:	F		R	S	()

Página 19 de 19 CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO 9001:2015 EN EL CRMF ALBACETE